

ACUERDO N°7.786
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°763 Ordinaria, celebrada con fecha 09 de Julio de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.786

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. CONSUL DE CHILE, REPRESENTANTE DE NUESTRO PAIS, EN LA PROVINCIA Y CIUDAD DE MENDOZA DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA, A OBJETO DE SOLICITARLE TENGA A BIEN, PODER AGENDAR UNA REUNION DE ESTE GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS CON EL SR. GOBERNADOR DE MENDOZA, A OBJETO DE RETOMAR UNA COMUNICACION BILATERAL RESPECTO DE LOS PASOS FRONTERIZOS "PASO LAS LEÑAS Y PASO LAS DAMAS", DE LA REGION DE O'HIGGINS CON LA REPUBLICA DE ARGENTINA.

Extendido en Rancagua a, 09 de Julio de 2025



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml.

DISTRIBUCION:

Citado

Sr. Pdte. Comisión CBC

Archivo Secretaría del Consejo